

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

Helsinki, 30 de junio de 2016

Comunicado del GAC – Helsinki, Finlandia ¹

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) se reunió en Helsinki, Finlandia, durante la semana del 27 de marzo de 2016.

La reunión contó con la asistencia de setenta y cinco (75) miembros del GAC y doce (12) observadores.

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

La reunión del GAC se celebró como parte de ICANN 56, que fue el primer Foro de Políticas bajo la nueva estructura de reuniones de la ICANN. La participación de la comunidad tuvo lugar a nivel bilateral, con la reunión del GAC con varias unidades constitutivas de la ICANN, y a nivel intercomunitario, con la participación y liderazgo del GAC en diversas sesiones intercomunitarias. Todas las sesiones plenarias del GAC se realizaron como reuniones abiertas.

1. Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con el Consejo de la GNSO y debatió:

- La variedad actual de procesos de desarrollo de políticas, destacando el valor de la participación de los miembros del GAC en dichos procesos, incluso compartiendo información a nivel de los gobiernos nacionales.
- El Grupo de Consulta entre el GAC y la GNSO sobre la Participación Temprana del GAC en el Desarrollo de Políticas, incluida una encuesta reciente de los miembros del GAC y la

¹ Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este u otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gacweb.icann.org/display/gacweb/GAC+Recent+Meetings> y los comunicados del GAC más antiguos se encuentran disponibles en: <https://gacweb.icann.org/display/gacweb/GAC+Meetings+Archive>.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

GNSO sobre el Mecanismo de Revisión Rápida y otros resultados; y destacando el objetivo de finalizar el trabajo del Grupo antes de ICANN 57.

- La necesidad de abordar cuestiones pendientes respecto de las protecciones de nombres y acrónimos de organizaciones intergubernamentales y del movimiento de la Cruz Roja Y Media Luna Roja.

2. Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

El GAC se reunió con el Consejo de la ccNSO y debatió:

- La implementación del Marco de Interpretación adoptado respecto de los aspectos de la redelegación de ccTLD;
- El Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO propuesto sobre el retiro y la revisión de ccTLD;
- Los resultados de la encuesta que realizó el GAC sobre las relaciones entre los gobiernos y los administradores de ccTLD.

3. Reunión con el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

El GAC se reunió con miembros del SSAC y analizó:

- Las posiciones del SSAC con respecto a los dominios sin punto.
- Cuestiones relacionadas al agotamiento de IPv4 y la IPv6
- Métricas para los nuevos gTLD

4. Sesiones intercomunitarias

Los miembros del GAC participaron activamente en diversas sesiones intercomunitarias celebradas como parte de la nueva estructura de reuniones del Foro de Políticas.

El GAC actuó como el líder de la sesión sobre la programación y gestión de la carga de trabajo.

III. Asuntos internos

1. Nuevos miembros

El GAC dio la bienvenida a Belice, Surinam, Guyana, Panamá, Honduras y la República del Congo como nuevos miembros. Esto hace que la membresía del GAC ascienda a 168 miembros y 35 observadores.

2. Grupo de Trabajo del GAC y la Junta Directiva para la Implementación de Recomendaciones (BGRI-WG)

El GAC se reunió con el BGRI-WG, el cual se volvió a reunir para considerar la efectividad del asesoramiento del GAC y:

- Acordó perfeccionar la descripción actual de lo que constituye el asesoramiento del GAC;
- Acordó crear una plantilla que incluya todos los aspectos que deben considerados en todo asesoramiento del GAC;
- Acordó, a modo de piloto, tener un intercambio posterior al comunicado con la Junta Directiva a fin de garantizar la comprensión común del asesoramiento del GAC proporcionado en el comunicado; y
- Estuvo de acuerdo con el plan de trabajo sugerido del BGRI-WG respecto de las actividades que se llevarán a cabo entre sesiones, entre las reuniones de Helsinki y Hyderabad, y con posterioridad a ellas.

3. Desarrollo de capacidades del GAC

El GAC celebró una sesión de desarrollo de capacidades en ICANN56, organizada conjuntamente entre el Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Subatendidas y el equipo de GE/GSE de la ICANN.

Como resultado de la sesión, los co-presidentes del Grupo de Trabajo invitaron al equipo de GE/GSE a buscar una cooperación más estrecha y trabajar juntos a fin de ayudar a los funcionarios gubernamentales miembros del GAC en el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre varios temas relacionados con el DNS.

En paralelo, el Grupo de Trabajo del GAC identificará las áreas y cuestiones prioritarias que el equipo de GE/GSE podría incluir en su participación relacionada con el desarrollo de capacidades.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

4. Grupo de Trabajo del GAC: Actualizaciones según lo informado al GAC

Los Grupos de Trabajo del GAC se reunieron e informaron al GAC lo siguiente:

Derechos humanos y derecho internacional: El Grupo de Trabajo revisó su plan de trabajo acordado entre sesiones y decidió priorizar su participación activa en el subgrupo del CCWG sobre Responsabilidad sobre Derechos Humanos. Se invitaron a voluntarios a presentar otros temas del plan de trabajo. Los observadores de OIG al GAC fueron invitados a proporcionarle al Grupo de Trabajo información sobre convenciones relevantes y otros marcos legales. Se realizó un intercambio de información con el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Corporativa y Social de la ICANN para el Respeto de los Derechos Humanos (CCWP HR).

Protección de nombres geográficos en nuevos gTLD: El Grupo de Trabajo se reunió durante la reunión de la ICANN celebrada en Helsinki y continuará trabajando sobre documentos que traten el concepto de “interés público” y “mejores prácticas para futuras rondas de nuevos gTLD”. Además, seguirá trabajando para encontrar definiciones y usos más precisos de las listas de nombres geográficos.

Participación del GAC en el NomCom: El Grupo de Trabajo se reunió durante la reunión de la ICANN en Helsinki. Se analizaron diversos escenarios para la participación del GAC en el NomCom. El WG elaborará criterios preliminares del GAC para la selección de posiciones de liderazgo en la ICANN que serán compartidos con todo el GAC. El Grupo de Trabajo seguirá su trabajo y se pondrá en contacto con el liderazgo del NomCom para fijar una reunión presencial durante la próxima reunión de la ICANN en Hyderabad.

Seguridad pública: El Grupo de Trabajo seguirá realizando contribuciones a las áreas de trabajo, entre ellas: Cuestiones de acreditación de servicios de privacidad y representación (PPSAI); Servicios de Directorio de Registración de gTLD de próxima generación; seguimiento de la implementación del asesoramiento previo del GAC respecto de las obligaciones de validación cruzada del WHOIS en el Acuerdo de Acreditación de Registradores de 2013; y una compilación de estudios de casos del WHOIS. El Grupo de Trabajo también participó activamente en el trabajo de la Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores de Nuevos gTLD. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades avanzaron en colaboración con el equipo de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR) de la ICANN y el Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas del GAC.

Revisión de los principios operativos del GAC: El Grupo de Trabajo lideró la sesión plenaria del GAC sobre esta cuestión. Se elaborará un plan de trabajo y se lo distribuirá para su adopción por parte

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

del GAC antes de la reunión en Hyderabad.

5. Secretaría del GAC independiente

El GAC reafirmó su opinión respecto de que una secretaría sostenible, independiente, responsable y transparente es esencial para que el GAC desempeñe sus funciones. Se explorarán fuentes de financiamiento con el fin de seguir con los acuerdos actuales una vez que el contrato actual con el ACIG venza en julio de 2017.

IV. Transición de la custodia de la IANA y Mejora de la responsabilidad de la ICANN

El GAC acordó designar un coordinador de enlace al Comité Permanente de Clientes que forma parte de la estructura de la IANA posterior a la transición.

Los miembros del GAC trabajarán en el período entre sesiones para determinar las condiciones bajo las cuales el GAC formará parte en el nuevo mecanismo de comunidad empoderada como participante decisor en virtud de los Estatutos de la ICANN.

Los miembros del GAC seguirán participando activamente dentro del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN a medida que progresen las cuestiones del área de trabajo 2. El GAC acordó designar a Dinamarca, Irán, Canadá, Brasil y Argentina como miembros del CCWG para el área de trabajo 2.

V. Otras cuestiones

1. Equipo de Revisión de la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT)

El Presidente del Equipo brindó un resumen informativo al GAC sobre el trabajo del Equipo de Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT-RT).

Los miembros del GAC brindaron comentarios sobre varias cuestiones que el CCT-RT está considerando.

2. Solicitudes de gTLD basados en la comunidad

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

Después de la discusión del GAC en Marrakech de los muchos problemas enfrentados por los solicitantes de gTLD basados en la comunidad en la ronda actual de gTLD, se señaló que ahora se está llevando a cabo una revisión de la experiencia de estas solicitudes de gTLD por dos expertos independientes que facilitó el Consejo de Europa. Se espera que el resultado de esta revisión esté disponible en la próxima reunión del GAC con el fin de que sirva como aporte a los esfuerzos actuales de la comunidad sobre nuevos gTLD, incluido el proceso de desarrollo de políticas relativo a los procedimientos subsiguientes de nuevos gTLD.

3. Protecciones a las OIG

El GAC sigue comprometido en las protecciones de los nombres y acrónimos de las OIG en el alto nivel y el segundo nivel, que son en pos del interés público dado que las OIG, como entidades con financiamiento público creadas por los gobiernos según el derecho internacional, son titulares de derechos objetivamente únicos. El GAC recuerda su asesoramiento desde el Comunicado pronunciado en Toronto en 2012 a este respecto y continúa con la opinión de que:

(i) en relación con la protección preventiva en el segundo nivel, que se debe notificar siempre sobre la coincidencia con un nombre o acrónimo de una OIG a potenciales registratarios, así como también a la OIG implicada, con el nombre y acrónimo implicado en dos idiomas, sin costo para las OIG;

(ii) respecto de la protección correctiva en el segundo nivel, y observando el actual PDP de la GNSO sobre el acceso a los mecanismos correctivos de protección de derechos, que todo mecanismo de este tipo debe ser independiente del UDRP existente, ofrecer a las partes una “apelación” a través del arbitraje, y no debe acarrear costo alguno o solo un costo nominal para las OIG;

El GAC destaca el trabajo continuo del “pequeño grupo” informal y los esfuerzos de aquellos que participan para desarrollar mecanismos que implementen el asesoramiento más arriba mencionado.

El GAC conserva la opinión de que las protecciones correctivas para los acrónimos de las OIG deben ser mantenidas a la espera de la implementación de mecanismos para la protección permanente de los nombres y acrónimos de las OIG en el alto nivel y en el segundo nivel.

4. Cruz Roja, Media Luna Roja y Cristal Rojo

El GAC observó que se estuvieron realizando consultas adicionales por parte de la GNSO con la Junta Directiva a fin de resolver las diferencias restantes entre las recomendaciones de la GNSO y

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

el asesoramiento de larga data del GAC de que la protección provisoria actual de las designaciones y los identificadores de Cruz Roja, Media Luna Roja y Cristal Rojo deberían ser permanentes de conformidad con los diferentes fundamentos legales y de políticas para dicha protección. El GAC insta a la Junta Directiva a llegar a una solución a la mayor brevedad posible.

IV. Asesoramiento del GAC a la Junta Directiva²

1. Procedimientos y políticas de futuros gTLD

a. El GAC le notifica a la Junta Directiva de la ICANN que:

- I. El punto de partida para el desarrollo de políticas sobre posteriores liberaciones de nuevos gTLD debería primero tomar en cuenta los resultados de todas las revisiones relevantes de la ronda de nuevos gTLD y determinar qué aspectos y elementos deben ajustarse. Asimismo, se deberían abordar los siguientes puntos:
 - a. Se deben cumplir los requisitos relativos a la interoperabilidad, seguridad, estabilidad y flexibilidad.
 - b. Se debe realizar a priori un análisis objetivo e independiente de los costos y beneficios, a partir de la experiencia y los resultados resultantes de la ronda reciente; y
 - c. Debería haber un marco administrativo y de política acordado que sea respaldado por todas las partes interesadas.
- II. Se deberían utilizar todas las medidas disponibles para la Junta Directiva para garantizar que un enfoque medido e integral hacia futuras liberaciones de nuevos gTLD se tome de manera lógica, secuencial y coordinada en vez de a través de plazos o esfuerzos paralelos y superpuestos que quizá no sean acordados por todos los intereses relevantes.

² Para realizar un seguimiento sobre la historia y los avances del asesoramiento del GAC para la Junta Directiva, visite el Registro en línea de asesoramientos del GAC que se encuentra disponible en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Register+of+Advice>

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

FUNDAMENTO

1. En la actualidad, no hay motivo de política pública por el cual las liberaciones posteriores de nuevos gTLD no debieran proceder como principio general. Sin embargo, hay motivos válidos de política pública para aplicar diversos requisitos en las etapas de solicitud y posterior a la delegación. El GAC considera que dichos requisitos surgen al menos en parte de las obligaciones de la ICANN respecto del interés público global, según el contenido de las Actas Constitutivas y los Estatutos actuales y propuestos.
2. No hay datos actualmente disponibles para permitir una evaluación correcta, tanto cuantitativa como cualitativa, de la ronda que ahora está finalizando. Algunos datos importantes, por ejemplo, con respecto a la seguridad de los consumidores, posiblemente no puedan ser recopilados aún. A fin de garantizar un proceso lógico y eficiente, dichos datos deberían recopilarse antes de que los procesos de desarrollo de políticas avancen mucho más.

2. Cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación (proxy)

a. El GAC le notifica a la Junta Directiva de la ICANN que:

- I. las recomendaciones estipuladas por el Grupo de Trabajo de PDP de la GNSO sobre Cuestiones de Acreditación de Servicios de Privacidad y Representación (PPSAI) plantean importantes cuestiones relativas a la política pública destacadas por el GAC en sus comentarios sobre el Informe inicial de PPSAI.
- II. la Junta Directiva debería garantizar que continúe el diálogo de manera constructiva y eficaz para abordar las inquietudes del GAC.
- III. si la Junta Directiva resuelve adoptar las recomendaciones de PPSAI, debería ordenar que el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) garantice que las inquietudes del GAC se aborden efectivamente en la etapa de implementación en la mayor medida posible.
- IV. Se deberían solicitar aportes y comentarios del GAC según sea necesario para desarrollar un plan de implementación propuesto, incluso a través de la participación del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública en el Equipo para la Revisión de la Implementación.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

- V. Si, durante las discusiones sobre implementación, surgen cuestiones relativas a políticas, deberían remitirlas a la GNSO para futuras deliberaciones en consulta con el GAC sobre posibles mejoras a la acreditación de servicios de privacidad y representación (proxy).

FUNDAMENTO

En sus comentarios sobre el Informe inicial del PDP WG sobre Cuestiones de Acreditación de Servicio de privacidad y representación (PSSAI), el GAC destacó inquietudes de política pública planteadas por las recomendaciones del Grupo de Trabajo de PSSAI, en especial que:

1. Las solicitudes de las autoridades de protección a los consumidores y del orden público para información de los proveedores de servicios de privacidad y representación (proxy) exigen confidencialidad según se requiera o permita en virtud de las leyes locales;
2. La definición del PSSAI de “Autoridad del orden público” según se rige por la jurisdicción del proveedor de servicios de privacidad y representación puede implicar que los proveedores de servicios solo deben responder ante las solicitudes del orden público dentro de su propia jurisdicción si bien muchas investigaciones son transfronterizas, y;
3. Los servicios de privacidad y representación (proxy) no deberían estar disponibles para dominios que participan activamente en la recaudación monetaria de bienes o servicios. Dado que estos comentarios del GAC no fueron reflejados en el Informe Final de PSSAI, el GAC, en su comunicado pronunciado en Marrakech, recomendó que la Junta Directiva de la ICANN permitiera tiempo suficiente para consideración y discusión del GAC de estas cuestiones en ICANN 56.

En ICANN 56, el GAC se reunió con miembros de la Junta Directiva de la ICANN, el Consejo de la GNSO y los co-presidentes del PSSAI WG. Se mantuvieron debates constructivos sobre cómo podían abordarse las inquietudes del GAC con las recomendaciones durante la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

Los debates resaltaron que la mayoría de las inquietudes del GAC podrían abordarse durante la etapa de implementación. Entre las medidas específicas debatidas se incluyen:

1. Un Marco de Divulgación del Orden Público que pueda detallar los requisitos adecuados de autorización y confidencialidad para las solicitudes del orden público vinculadas a investigaciones en curso. Dicho marco de divulgación posiblemente pueda también abordar procesos para proveedores de servicios de P/P para responder a solicitudes de jurisdicciones que no sean la propia.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

2. Un proceso de desacreditación que pueda proporcionar los medios para revocar la acreditación de proveedores que alberguen actores que participen en conductas engañosas, injustas o fraudulentas o que no respondan en repetidas ocasiones a las solicitudes de LEA.

3. Códigos de país/territorio de dos letras en el segundo nivel

El GAC ha analizado planes propuestos por Operadores de Registro para mitigar el riesgo de confusión entre códigos de país y dominios de segundo nivel de dos letras bajo nuevos gTLD.

Algunos países y territorios han indicado que no requieren notificación para la liberación de sus códigos de dos letras para su uso en el segundo nivel. El GAC considera que, en el caso de que no se haya indicado preferencia alguna, una falta de respuesta no debería ser considerada como consentimiento. Algunos otros países y territorios requieren que un solicitante obtenga un acuerdo explícito del país/territorio cuyo código de dos letras se utilizará en el segundo nivel.

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:

- i. inste al registro o registrador pertinente a participar con los miembros relevantes del GAC cuando se identifica un riesgo a fin de llegar a un acuerdo sobre cómo manejarlo u obtener una evaluación de un tercero de la situación si el nombre ya está registrado.

FUNDAMENTO

Este asesoramiento está en consonancia con el asesoramiento previo brindado por el GAC sobre esta cuestión y refleja discusiones entre una amplia gama de los miembros del GAC durante la reunión de Helsinki.

4. Uso de códigos de 3 letras en la lista ISO-3166 como gTLD en rondas futuras

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:

- i. aliente a la comunidad a seguir realizando análisis minuciosos y debates en todos los aspectos relacionados a un posible uso de códigos de 3 letras en la lista ISO-3166 como gTLD en rondas futuras, en particular, respecto de si dicho posible uso es considerado que es en pos del interés público.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

- ii. mantenga implementadas las protecciones actuales para códigos de 3 letras en la lista ISO-3166 vigente y no levantarlas a menos que discusiones detalladas futuras que impliquen al GAC y a las otras unidades constitutivas de la ICANN generaran un consenso de que el uso de estos códigos de 3 letras como TLD sería en pos del interés público.

FUNDAMENTO

En vista de los intensos debates y controversias sobre el uso de nombres geográficos en nuevos gTLD, el GAC solicita que la comunidad no se apresure a una eliminación de la protección de la Guía para el Solicitante de los códigos alfa-3 de la norma ISO 3166. Este movimiento podría tener ramificaciones políticas.

Los códigos de 3 letras de la norma ISO 3166 tienen fuertes asociaciones con el país o territorio que representan, a veces aun más fuerte que su equivalente de 2 letras. Algunos miembros del GAC consideran apropiado reservar su uso para la comunidad local o con fines relacionados con el país o territorio identificado. Algunos otros miembros consideran que puede haber otros usos legítimos para el código que considerarían permitir.

Los intereses de países y territorios aún no representados en el GAC también deberían ser tenidos en cuenta.

Por dichos motivos, el GAC solicita tiempo y participación sincera en un diálogo inclusivo entre gobiernos y partes interesadas para identificar y abordar inquietudes y posibles riesgos antes de realizar una propuesta para cambiar el status quo.

5. Protección de nombres y acrónimos de las OIG

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:

- i. busque su participación tanto en el GAC como la GNSO sobre la cuestión de las protecciones de las OIG a fin de conciliar las diferencias entre la GNSO y el asesoramiento del GAC sobre este tema y, a la vez, que responda a las inquietudes planteadas en el asesoramiento del GAC emitido desde el Comunicado pronunciado en Toronto;

Teniendo en cuenta la cantidad de personas que se han unido a la Junta Directiva y a la GNSO desde la primera vez que el GAC llevó este tema a la atención de la Comunidad de la ICANN.

ICANN | GAC

Governmental Advisory Committee

b. El GAC recomienda a la Junta Directiva de la ICANN que:

- i. permita que las OIG participen en sus discusiones (tanto dentro de la Junta Directiva como con la GNSO) donde resulte adecuado, dado que las OIG ocupan la mejor posición para comentar sobre la compatibilidad de las propuestas con su estado único como creaciones no comerciales con financiamiento público del gobierno en virtud del derecho internacional.

FUNDAMENTO

Este asesoramiento está diseñado para alentar a la Junta Directiva a participar de manera proactiva con el GAC y la GNSO sobre esta cuestión importante a fin de continuar con los intercambios productivos realizados en Helsinki.

VIII. Próxima reunión

El GAC se reunirá durante ICANN 57 en Hyderabad, India, programada para celebrarse del 3 al 9 de noviembre de 2016.